

NUEVAS TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES SOBRE HUELGA: ¿QUIÉNES PAGAN LOS PLATOS ROTOS?

Ricardo Herrera Vásquez



¿Puede haber huelga si hay arbitraje a iniciativa del empleador?

¿Qué dice nuestro ordenamiento jurídico?

¿Qué dice la Autoridad Administrativa de Trabajo?

¿Qué dice el Tribunal de Fiscalización Laboral?



¿Se puede sancionar a los huelguistas cuando se declaró la improcedencia? ¿o es necesario se declare la ilegalidad de la huelga?

¿Qué dice nuestro ordenamiento jurídico?

¿Qué dice la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional?

¿Qué dice el Tribunal de Fiscalización Laboral?



¿Se puede sancionar a los huelguistas solo por no haber asistido a laborar, ocupando un puesto mínimo o indispensable?

¿Qué dice nuestro ordenamiento jurídico?

¿Qué dice la Autoridad Administrativa de Trabajo?

¿Qué dice la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional?

¿Qué dice el Tribunal de Fiscalización Laboral?



¿Es legalmente posible una huelga con matices políticos?

¿Qué dice nuestro ordenamiento jurídico?

¿Qué dice la Autoridad Administrativa de Trabajo?